




Fundación Universitaria
SAN MATEO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN DOCUMENTADA **ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SIGI**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
SAN MATEO
BOGOTÁ D.C., ENERO 2021

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

El consejo superior, El representante legal, la rectoría y Vicerrectoría de extensión y calidad han definido las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes al Sistema integrado de Gestión institucional.

Lo anterior con el objetivo de:

- Asegurar que el sistema Integrado de gestión Institucional sea conforme con los requisitos de las normas ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015 y ISO 45001: 2018-Decreto 1072: 2015
- Asegurar que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño del Sistema de Sistema Integrado de Gestión Institucional y las oportunidades de mejora
- Asegurar la promoción del enfoque al cliente, el mejoramiento continuo, la cultura de Seguridad y salud en el trabajo (Trabajo seguro) y la Cultura ambiental en toda la Fundación Universitaria San Mateo.
- Asegurar que la integridad del sistema Integrado de gestión institucional se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en la Institución.

Para tales Efectos se definen los siguientes Roles y Comités:


ROLES

- Representante legal de la Fundación Universitaria San Mateo - Presidente (Alta Dirección)
- Rector de la Fundación Universitaria San Mateo (Alta Dirección)
- Vicerrectoría de Extensión y Calidad
- Representante de la alta dirección del Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. (SGAC)
- Representante de la alta dirección del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y Gestión ambiental. (SG-SST-GA)
- Gerencia Administrativa y Financiera
- Dirección de Talento Humano
- Líder de Proceso
- Jefes de dependencias/ decanos/directores
- Personal docente y administrativo de la Fundación San Mateo
- Brigadistas de emergencia

COMITÉS

- Comité de Aseguramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)
- Comité de convivencia laboral

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 2 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Planificar la Gestión de los procesos de la Institución para que se cumplan las metas propuestas
- ✓ Representar legalmente a la Institución
- ✓ Definir, firmar y divulgar la Política y los Objetivos conforme al contexto del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Revisa y evalúa el cumplimiento de la política y los objetivos con el fin de alcanzar los resultados previstos del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Decidir sobre el manejo de los recursos de la Institución
- ✓ Generar cultura organizacional
- ✓ Aprobar los cambios o nuevos procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional ISO 9001;2015, ISO 14001;2015 y ISO 45001: 2018.
- ✓ Adoptar o implementar, los procesos, planes, programas y proyectos establecidos para el cumplimiento con normas establecidas a nivel nacional.
- ✓ Avalar la utilización a los dineros de la Institución.
- ✓ Aprobar el presupuesto anual de recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora del S.I.G.I
- ✓ Propiciar ambiente de trabajo agradable, velando por una contratación integra enfocada en el talento humano.
- ✓ Velar por el cumplimiento oportuno de todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento y actividad de La Fundación Universitaria San Mateo.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud; suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de accidentes de trabajo y brindar la información veraz para la investigación.
- ✓ Abstenerse consumir e ingresar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias alucinógenas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo. Únicamente se permite el uso y consumo de sustancias alcohólicas con fines académicos
- ✓ Utilizar las instalaciones adecuadamente.
- ✓ En su compromiso ambiental, es su responsabilidad adoptar y aplicar los programas estipulados en la Institución, en pro del cuidado del ambiente y así mejorar los procesos en la generación de residuos.
- ✓ Es su responsabilidad ambiental, clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos en los puntos ecológicos y canecas asignadas alrededor de la institución, teniendo en cuenta el código de color estipulado.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, de igual forma de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de la labor;
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, definidas en el plan de capacitación anual por medio de la Escuela de Formación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional – S.I.G.I.
- ✓ Participar en el control de los Documentos del SGAC.
- ✓ Cumplir los lineamientos de la Gestión Documental y de Archivo institucional.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 3 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

- ✓ Conocer los resultados de la revisión por la Dirección y proponer ideas que contribuyan a la mejora continua.
- ✓ Participar de las Auditorías Internas y externas institucionales.
- ✓ Establecer planes de acción para las no conformidades detectadas en su proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Participar de la Gestión de Riesgos por Procesos.
- ✓ Solicitar oportunamente la Gestión de Cambios que generen en la institución un impacto mayor con relación a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, en la infraestructura, estructura organizativa (procesos, procedimientos, etc) los cuales puedan afectar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.


AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Designar responsabilidades relacionadas con los Sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional. Solicitar el cumplimiento legal por parte de los representantes de los Sistemas.
- ✓ Requerir informes de gestión y evaluación a cada componente para hacer seguimiento de la gestión del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Hacer seguimiento a los recursos ejecutados por cada uno de los Sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en:

- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Reglamento interno de trabajo
- ✓ El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente
- ✓ En la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ En el buen uso de la dotación y herramientas de trabajo asignadas.
- ✓ Las demás funciones reglamentarias y las que por necesidad del servicio o empresarial se le asignen.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 4 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

RECTOR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL


- ✓ Generar cultura organizacional
- ✓ Coordinar con las dependencias competentes, la definición y aplicación de indicadores de gestión para los procesos de la dependencia.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de recursos para establecer, implementar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.
- ✓ Definir las funciones, asignando responsabilidades, rendición de cuentas y delegando autoridad para una eficaz Gestión del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud; suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de accidentes de trabajo y brindar la información veraz para la investigación.
- ✓ Abstenerse consumir e ingresar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias alucinógenas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo. Únicamente se permite el uso y consumo de sustancias alcohólicas con fines académicos
- ✓ Utilizar las instalaciones adecuadamente.
- ✓ En su compromiso ambiental, es su responsabilidad adoptar y aplicar los programas estipulados en la Institución, en pro del cuidado del ambiente y así mejorar los procesos en la generación de residuos.
- ✓ Es su responsabilidad ambiental, clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos en los puntos ecológicos y canecas asignadas alrededor de la institución, teniendo en cuenta el código de color estipulado.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, de igual forma de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de la labor;
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, definidas en el plan de capacitación anual por medio de la Escuela de Formación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional – S.I.G.I.
- ✓ Participar en el control de los Documentos del SGAC.
- ✓ Cumplir los lineamientos de la Gestión Documental y de Archivo institucional.
- ✓ Conocer los resultados de la revisión por la Dirección y proponer ideas que contribuyan a la mejora continua.
- ✓ Participar de las Auditorías Internas y externas institucionales.
- ✓ Establecer planes de acción para las no conformidades detectadas en su proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Participar de la Gestión de Riesgos por Procesos.
- ✓ Solicitar oportunamente la Gestión de Cambios que generen en la institución un impacto mayor con relación a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, en la infraestructura, estructura organizativa (procesos, procedimientos, etc) los cuales puedan afectar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 5 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requerir informes de gestión y evaluación a cada componente para hacer seguimiento de la gestión del Sistema Integrado de Gestión Institucional. ✓ Hacer seguimiento a los recursos ejecutados por cada uno de los Sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional. <p>Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial ✓ Reglamento interno de trabajo ✓ El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente ✓ En la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional ✓ En el buen uso de la dotación y herramientas de trabajo asignadas. ✓ Las demás funciones reglamentarias y las que por necesidad del servicio o empresarial se le asignen.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 6 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y CALIDAD
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL


- ✓ Responsable de la gestión general del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los ejes del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Asegura que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI.
- ✓ Planificar y asegurar el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Mantener operativo el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud; suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de accidentes de trabajo y brindar la información veraz para la investigación.
- ✓ Abstenerse consumir e ingresar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias alucinógenas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo. Únicamente se permite el uso y consumo de sustancias alcohólicas con fines académicos
- ✓ Utilizar las instalaciones adecuadamente.
- ✓ En su compromiso ambiental, es su responsabilidad adoptar y aplicar los programas estipulados en la Institución, en pro del cuidado del ambiente y así mejorar los procesos en la generación de residuos.
- ✓ Es su responsabilidad ambiental, clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos en los puntos ecológicos y canecas asignadas alrededor de la institución, teniendo en cuenta el código de color estipulado.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, de igual forma de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de la labor;
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, definidas en el plan de capacitación anual por medio de la Escuela de Formación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional – S.I.G.I.
- ✓ Participar en el control de los Documentos del SGAC.
- ✓ Cumplir los lineamientos de la Gestión Documental y de Archivo institucional.
- ✓ Conocer los resultados de la revisión por la Dirección y proponer ideas que contribuyan a la mejora continua.
- ✓ Participar de las Auditorías Internas y externas institucionales.
- ✓ Establecer planes de acción para las no conformidades detectadas en su proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Participar de la Gestión de Riesgos por Procesos.
- ✓ Solicitar oportunamente la Gestión de Cambios que generen en la institución un impacto mayor con relación a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, en la infraestructura, estructura organizativa (procesos, procedimientos, etc) los cuales puedan afectar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 7 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
<p>Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial ✓ Reglamento interno de trabajo ✓ El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente ✓ En la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional ✓ En el buen uso de la dotación y herramientas de trabajo asignadas. ✓ Las demás funciones reglamentarias y las que por necesidad del servicio o empresarial se le asignen.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 8 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.**

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL


- ✓ Asegurar que el Sistema Integrado de Gestión Institucional se establece, implementa y mantiene de acuerdo a las normas.
- ✓ Presentar informes sobre el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad a la alta dirección, para su revisión, y que se usan como base para la mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Cumplir con las políticas y normas de seguridad establecidas y divulgadas por la Institución.
- ✓ Participar activamente en las actividades que desarrolle la empresa en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud; suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de accidentes de trabajo y brindar la información veraz para la investigación.
- ✓ Abstenerse consumir e ingresar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias alucinógenas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo. Únicamente se permite el uso y consumo de sustancias alcohólicas con fines académicos
- ✓ Utilizar las instalaciones adecuadamente.
- ✓ En su compromiso ambiental, es su responsabilidad adoptar y aplicar los programas estipulados en la Institución, en pro del cuidado del ambiente y así mejorar los procesos en la generación de residuos.
- ✓ Es su responsabilidad ambiental, clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos en los puntos ecológicos y canecas asignadas alrededor de la institución, teniendo en cuenta el código de color estipulado.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, de igual forma de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de la labor;
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, definidas en el plan de capacitación anual por medio de la Escuela de Formación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional – S.I.G.I.
- ✓ Participar en el control de los Documentos del SGAC.
- ✓ Cumplir los lineamientos de la Gestión Documental y de Archivo institucional.
- ✓ Conocer los resultados de la revisión por la Dirección y proponer ideas que contribuyan a la mejora continua.
- ✓ Participar de las Auditorías Internas y externas institucionales.
- ✓ Establecer planes de acción para las no conformidades detectadas en su proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Participar de la Gestión de Riesgos por Procesos.
- ✓ Solicitar oportunamente la Gestión de Cambios que generen en la institución un impacto mayor con relación a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, en la infraestructura, estructura organizativa (procesos, procedimientos, etc) los cuales puedan afectar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 9 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar el cumplimiento legal por parte de los líderes de procedimiento, líderes estratégicos de gestión y colaboradores acorde a lo dispuesto en cada uno de los procesos. ✓ Requerir informes de gestión a los líderes que participan en cada proceso, para hacer seguimiento de la gestión del Sistema ✓ Designar responsabilidades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Concertar con las partes interesadas los cambios que puedan llegar a afectar el Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Hacer seguimiento a los recursos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Demandar el cumplimiento de las directrices del Sistema de Gestión de la Calidad. <p>Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial ✓ Reglamento interno de trabajo ✓ El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente ✓ En la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional ✓ En el buen uso de la dotación y herramientas de trabajo asignadas. ✓ Las demás funciones reglamentarias y las que por necesidad del servicio o empresarial se le asignen

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 10 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-GESTIÓN AMBIENTAL**

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Responsable de la gestión general del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Asesorar a la Alta Dirección en las decisiones relacionadas con el Programa de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente implementados.
- ✓ Planificar y asegurarse el cumplimiento del programa del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Monitorear el Sistema mediante indicadores de gestión relacionados con los objetivos.
- ✓ Velar por cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Diseñar, implementar y actualizar los Planes de evacuación de las distintas áreas de trabajo.
- ✓ Promover la ejecución de actividades encaminadas a motivar y sensibilizar al personal de la institución, con el compromiso del cumplimiento de objetivos organizacionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente.
- ✓ Mantener y ejecutar el programa de auditorías internas en cuanto a Seguridad Salud en el Trabajo y ambiente, y asegurarse de cerrar las no conformidades encontradas.
- ✓ Detectar necesidades y oportunidades de Mejora
- ✓ Realizar cambios y ajustes a las políticas establecidas y documentación del sistema de gestión.
- ✓ Organizar información mediante los procesos establecidos por la institución.
- ✓ Preparar la información que será suministrada a la Alta Dirección en la revisión por la dirección referente al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente.
- ✓ Capacitar, asesorar y motivar al personal para el mantenimiento óptimo del sistema.
- ✓ Realizar y mantener actualizada la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles y la respectiva socialización del mismo.
- ✓ Velar por el buen estado y adecuada entrega de los equipos de protección personal a cada funcionario de acuerdo a su cargo.
- ✓ Generar los reportes, Adoptar o implementar, los procesos, planes, programas y proyectos establecidos que la gestión y la ley a nivel nacional lo exija y difundirlos.
- ✓ Responder de las relaciones operativas con la A.R.L.
- ✓ Reportar ante la ARL incidentes y accidentes laborales.
- ✓ Procurar por el bienestar físico y preventivo de cada uno de los miembros de la empresa.
- ✓ Cumplir y promover todas las normas de higiene industrial, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiente establecidas por la compañía y la legislación nacional vigente.
- ✓ Gestionar el desarrollo de actividades y procedimientos que corrijan la presencia de condiciones inseguras.
- ✓ Cumplir con otras funciones que en materia de su competencia le sean asignadas para el logro de los objetivos del Proceso de Aseguramiento del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud; suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de accidentes de trabajo y brindar la información veraz para la investigación.
- ✓ Abstenerse consumir e ingresar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias alucinógenas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo. Únicamente se permite el uso y consumo de sustancias alcohólicas con fines académicos
- ✓ Utilizar las instalaciones adecuadamente.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 11 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0


- ✓ En su compromiso ambiental, es su responsabilidad adoptar y aplicar los programas estipulados en la Institución, en pro del cuidado del ambiente y así mejorar los procesos en la generación de residuos.
- ✓ Es su responsabilidad ambiental, clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos en los puntos ecológicos y canecas asignadas alrededor de la institución, teniendo en cuenta el código de color estipulado.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, de igual forma de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de la labor;
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, definidas en el plan de capacitación anual por medio de la Escuela de Formación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional – S.I.G.I.
- ✓ Participar en el control de los Documentos del SGAC.
- ✓ Cumplir los lineamientos de la Gestión Documental y de Archivo institucional.
- ✓ Conocer los resultados de la revisión por la Dirección y proponer ideas que contribuyan a la mejora continua.
- ✓ Participar de las Auditorías Internas y externas institucionales.
- ✓ Establecer planes de acción para las no conformidades detectadas en su proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Participar de la Gestión de Riesgos por Procesos.
- ✓ Solicitar oportunamente la Gestión de Cambios que generen en la institución un impacto mayor con relación a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, en la infraestructura, estructura organizativa (procesos, procedimientos, etc) los cuales puedan afectar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Solicitar el cumplimiento legal por parte de los líderes de procedimiento, líderes estratégicos de gestión y colaboradores acorde a lo dispuesto en cada uno de los procesos.
- ✓ Requerir informes de gestión a los líderes que participan en cada proceso, para hacer seguimiento de la gestión del Sistema
- ✓ Designar responsabilidades relacionadas con el componente de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Concertar con las partes interesadas los cambios que puedan llegar a afectar el componente de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Hacer seguimiento a los recursos relacionados con el componente de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Demandar el cumplimiento de las directrices del componente de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en:**
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
 - ✓ Reglamento interno de trabajo
 - ✓ El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente
 - ✓ En la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional
 - ✓ En el buen uso de la dotación y herramientas de trabajo asignadas.
 - ✓ Las demás funciones reglamentarias y las que por necesidad del servicio o empresarial se le asignen.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 12 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL


- ✓ Informar al Coordinador SST sobre los peligros reportados por los trabajadores y contratistas en el desarrollo de sus labores.
- ✓ Apoyar la gestión y operatividad de la brigada para emergencias constituida en la Institución.
- ✓ Motivar el reciclaje de los materiales que lo permitan, el ahorro del agua y de los insumos utilizados por la Institución.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud; suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de accidentes de trabajo y brindar la información veraz para la investigación.
- ✓ Abstenerse consumir e ingresar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias alucinógenas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo. Únicamente se permite el uso y consumo de sustancias alcohólicas con fines académicos
- ✓ Utilizar las instalaciones adecuadamente.
- ✓ En su compromiso ambiental, es su responsabilidad adoptar y aplicar los programas estipulados en la Institución, en pro del cuidado del ambiente y así mejorar los procesos en la generación de residuos.
- ✓ Es su responsabilidad ambiental, clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos en los puntos ecológicos y canecas asignadas alrededor de la institución, teniendo en cuenta el código de color estipulado.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, de igual forma de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de la labor;
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, definidas en el plan de capacitación anual por medio de la Escuela de Formación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional – S.I.G.I.
- ✓ Participar en el control de los Documentos del SGAC.
- ✓ Cumplir los lineamientos de la Gestión Documental y de Archivo institucional.
- ✓ Conocer los resultados de la revisión por la Dirección y proponer ideas que contribuyan a la mejora continua.
- ✓ Participar de las Auditorías Internas y externas institucionales.
- ✓ Establecer planes de acción para las no conformidades detectadas en su proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Participar de la Gestión de Riesgos por Procesos.
- ✓ Solicitar oportunamente la Gestión de Cambios que generen en la institución un impacto mayor con relación a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, en la infraestructura, estructura organizativa (procesos, procedimientos, etc) los cuales puedan afectar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 13 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
<p>Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial ✓ Reglamento interno de trabajo ✓ El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente ✓ En la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional ✓ En el buen uso de la dotación y herramientas de trabajo asignadas. ✓ Las demás funciones reglamentarias y las que por necesidad del servicio o empresarial se le asignen.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 14 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL


- ✓ Coordinar y realizar inducción a trabajadores y contratistas.
- ✓ Informar al Coordinador SST sobre los peligros reportados por los trabajadores y contratistas en el desarrollo de sus labores.
- ✓ Llevar seguimiento y control de la constante actualización de la información que refleje incapacidades ya sea de origen común o laboral, con el fin de mantener un análisis estadístico del ausentismo.
- ✓ Desarrollar los procedimientos que garanticen el correcto ingreso de los trabajadores a la Institución (afiliación a seguridad social, exámenes médicos ocupacionales)
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud; suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de accidentes de trabajo y brindar la información veraz para la investigación.
- ✓ Abstenerse consumir e ingresar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias alucinógenas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo. Únicamente se permite el uso y consumo de sustancias alcohólicas con fines académicos
- ✓ Utilizar las instalaciones adecuadamente.
- ✓ En su compromiso ambiental, es su responsabilidad adoptar y aplicar los programas estipulados en la Institución, en pro del cuidado del ambiente y así mejorar los procesos en la generación de residuos.
- ✓ Es su responsabilidad ambiental, clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos en los puntos ecológicos y canecas asignadas alrededor de la institución, teniendo en cuenta el código de color estipulado.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, de igual forma de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de la labor;
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, definidas en el plan de capacitación anual por medio de la Escuela de Formación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional – S.I.G.I.
- ✓ Participar en el control de los Documentos del SGAC.
- ✓ Cumplir los lineamientos de la Gestión Documental y de Archivo institucional.
- ✓ Conocer los resultados de la revisión por la Dirección y proponer ideas que contribuyan a la mejora continua.
- ✓ Participar de las Auditorías Internas y externas institucionales.
- ✓ Establecer planes de acción para las no conformidades detectadas en su proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Participar de la Gestión de Riesgos por Procesos.
- ✓ Solicitar oportunamente la Gestión de Cambios que generen en la institución un impacto mayor con relación a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, en la infraestructura, estructura organizativa (procesos, procedimientos, etc) los cuales puedan afectar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 15 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
<p>Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial ✓ Reglamento interno de trabajo ✓ El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente ✓ En la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional ✓ En el buen uso de la dotación y herramientas de trabajo asignadas. ✓ Las demás funciones reglamentarias y las que por necesidad del servicio o empresarial se le asignen.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 16 de 28

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

LÍDER DE PROCESO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO


RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Articular la gestión de los procedimientos que componen cada uno de los procesos.
- ✓ Gestionar las actualizaciones documentales que haya lugar dentro de cada proceso.
- ✓ Acompañar en el diseño de indicadores a los líderes de los procedimientos que determinen la construcción de mediciones.
- ✓ Actualizar en conjunto con los líderes de procedimiento las fichas de especificaciones de cada proceso.
- ✓ Establecer los espacios de concertación para la revisión documental y establecimiento de instrumentos que serán usados dentro de la gestión del proceso que lidera
- ✓ Consolidar la información de los procedimientos fruto del análisis desarrollados por los líderes dentro del seguimiento que se realiza a cada proceso
- ✓ Identificar las mejoras a que haya lugar dentro de los procesos y gestionar que sean consideradas por los líderes de los procedimientos.
- ✓ Revisar en conjunto con otros líderes estratégicos de Gestión, los puntos de articulación entre los procesos, para clarificar el flujo de información de los mismos.
- ✓ Reportar incidentes, accidentes, enfermedades laborales, actos, condiciones inseguras y situaciones de emergencia que se pueden presentar.
- ✓ Reportar tan pronto como sea posible lo eventos de seguridad de la información detectados, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo
- ✓ Reportar cualquier debilidad de seguridad de la información detectada o sospechada en los servicios o sistemas de información Mateístas Fundación Universitaria San Mateo, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo, dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y/o contractuales relacionados con los derechos de propiedad intelectual y el uso de productos de software patentados.
- ✓ Dar cumplimiento a las políticas del SIGI, así como a las políticas complementarias de cada uno de sus Sistemas.

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Exigir la revisión documental de los procedimiento para su actualización
- ✓ Solicitar la eliminación de la documentación asociada en los momentos que se valore su pertinencia dentro del Sistema.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 17 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**JEFES DE DEPENDENCIAS/ DECANOS/DIRECTORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**


RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Apoyar y participar en la implementación del SIGI, fortaleciendo los Sistemas establecidos en la unidad bajo su responsabilidad.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la implementación y ejecución del SIGI en la unidad bajo su responsabilidad.
- ✓ Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo.
- ✓ Cumplir con el uso y aplicación de formatos y documentos del SIGI.
- ✓ Velar por el uso adecuado de los Elementos de protección personal EPP.
- ✓ Garantizar que el personal a cargo conozca y participe en actividades relacionadas al plan de Emergencias, selección y Capacitación de brigadistas, participación en simulacros programados y/o situaciones de emergencia.
- ✓ Reportar incidentes, accidentes, enfermedades laborales, actos, condiciones inseguras y situaciones de emergencia que se pueden presentar a su personal a cargo.
- ✓ Reportar tan pronto como sea posible lo eventos de seguridad de la información detectados, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo.
- ✓ Reportar cualquier debilidad de seguridad de la información detectada o sospechada en los servicios o sistemas de información Mateístas, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Suspender actividades que estén afectando la salud y seguridad del personal de la universidad.
- ✓ Solicitar el cumplimiento legal de seguridad y salud en el trabajo en las unidades identificadas con alta generación de impacto para el componente.
- ✓ Requerir informes de gestión a los encargados en zona sobre componente de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Pedir informes del cumplimiento de gestión del COPASST y del Comité de convivencia laboral
- ✓ Delegar responsabilidades y funciones relacionadas con el componente de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Concertar con las partes interesadas los cambios que puedan llegar a afectar el componente de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Hacer seguimiento a los recursos relacionados con seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Demandar el cumplimiento de las directrices del componente de seguridad y salud en el trabajo interno o externo, dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y/o contractuales relacionados con los derechos de propiedad intelectual y el uso de productos de software patentados.
- ✓ Dar cumplimiento a las políticas del SIG, así como a las políticas complementarias de cada uno de sus Sistemas.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 18 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**


RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud; suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Informar inmediatamente la ocurrencia de accidentes de trabajo y brindar la información veraz para la investigación.
- ✓ Abstenerse consumir e ingresar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias alucinógenas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo. Únicamente se permite el uso y consumo de sustancias alcohólicas con fines académicos
- ✓ Utilizar las instalaciones adecuadamente.
- ✓ En su compromiso ambiental, es su responsabilidad adoptar y aplicar los programas estipulados en la Institución, en pro del cuidado del ambiente y así mejorar los procesos en la generación de residuos.
- ✓ Es su responsabilidad ambiental, clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos en los puntos ecológicos y canecas asignadas alrededor de la institución, teniendo en cuenta el código de color estipulado.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, de igual forma de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de la labor;
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, definidas en el plan de capacitación anual por medio de la Escuela de Formación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional – S.I.G.I.
- ✓ Participar en el control de los Documentos del SGAC.
- ✓ Cumplir los lineamientos de la Gestión Documental y de Archivo institucional.
- ✓ Conocer los resultados de la revisión por la Dirección y proponer ideas que contribuyan a la mejora continua.
- ✓ Participar de las Auditorías Internas y externas institucionales.
- ✓ Establecer planes de acción para las no conformidades detectadas en su proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Participar de la Gestión de Riesgos por Procesos.
- ✓ Solicitar oportunamente la Gestión de Cambios que generen en la institución un impacto mayor con relación a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, en la infraestructura, estructura organizativa (procesos, procedimientos, etc) los cuales puedan afectar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en:


- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Reglamento interno de trabajo
- ✓ El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente
- ✓ En la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional
- ✓ En el buen uso de la dotación y herramientas de trabajo asignadas.
- ✓ Las demás funciones reglamentarias y las que por necesidad del servicio o empresarial se le asignen.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 19 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reportar condiciones y actos inseguros ✓ Reportar una emergencia ✓ Elegir representantes de los comités asociados a los Sistemas. ✓ Reportar incidentes, accidentes y presuntas enfermedades laborales al supervisor o jefe inmediato. ✓ Solicitar capacitaciones relacionadas con el SIGI

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 20 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**

FUNCIONES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL


El comité de Aseguramiento del Sistema Integrado de Gestión institucional es el órgano encargado de Establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión institucional, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos Normativos.

- ✓ Establecer las cuestiones externas e internas que son pertinentes para los propósitos del Sistema Integrado de Gestión institucional.
- ✓ Establecer las partes interesadas de la institución, sus requisitos (Expectativas y necesidades).
- ✓ Participar en la definición de los límites y la aplicabilidad del sistema Integrado de Gestión institucional para establecer su alcance.
- ✓ Definir los objetivos del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- ✓ Fomentar la participación y responsabilidad en materia seguridad, salud en el trabajo y ambiente en los trabajadores y partes interesadas, que permitan tener cero accidentes con daños al ambiente, con consecuencias fatales o con lesiones al personal expuesto.
- ✓ Fomentar el uso racional y eficiente de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades administrativas y académicas de la institución, con el fin de mitigar los impactos ambientales negativos asociados.
- ✓ Planificar, establecer y aprobar uno o varios programas de auditorías.
- ✓ Realizar seguimiento al cierre de los Hallazgos identificados en la institución y las Acciones correctivas
- ✓ Realizar seguimiento a las Acciones para abordar los riesgos y las oportunidades y su impacto potencial en la conformidad de los productos y los servicios Institucionales.
- ✓ Reportar las actualizaciones documentales de los procesos Institucionales (Manuales, Proceso, Procedimientos, Instructivos, Formatos).
- ✓ Registrar en acta las decisiones tomadas en el comité.
- ✓ Las demás que sean consideradas por el comité y que no hagan parte de las funciones de otro órgano de gobierno o comité institucional.

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Garantizar que los documentos correspondientes al sistema integrado de gestión sean acordes a las directrices del SIGI.
- ✓ Asegurar que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el sistema de Gestión de la calidad institucional.
- ✓ Garantizar que la información que remite a la alta dirección sirva para evaluar el desempeño del sistema de gestión de la calidad y la toma de decisiones.
- ✓ Asegurar de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.
- ✓ Reportar incidentes, accidentes, enfermedades laborales, actos, condiciones inseguras y situaciones de emergencia que se pueden presentar a su personal.
- ✓ Reportar tan pronto como sea posible lo eventos de seguridad de la información detectados, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo
- ✓ Reportar cualquier debilidad de seguridad de la información detectada o sospechada en los servicios o sistemas de información mateístas, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo, dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 21 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y/o contractuales.
- ✓ Dar cumplimiento a las políticas del SIGI, así como a lo políticas complementarias de cada uno de sus Sistemas.

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Solicitar el cumplimiento legal por parte de los líderes de procedimiento acorde a lo dispuesto en cada uno de los procesos.
- ✓ Requerir informes de gestión a los líderes que participan en cada proceso, para hacer seguimiento de la gestión del Sistema
- ✓ Designar responsabilidades relacionadas con el componente de Gestión de Calidad Institucional.
- ✓ Concertar con las partes interesadas los cambios que puedan llegar a afectar el sistema de Gestión de la Calidad Institucional.
- ✓ Hacer seguimiento a los recursos relacionados con el sistema de Gestión de Calidad Institucional.
- ✓ Demandar el cumplimiento de las directrices del componente de Gestión de Calidad Institucional.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 22 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-(COPASST)
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO


FUNCIONES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Proponer a la administración de la Universidad la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- ✓ Proponer y participar en actividades de capacitación en Seguridad y salud en el trabajo dirigidas al personal de la universidad, supervisores y directivos.
- ✓ Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de salud ocupacional en las actividades que éstos adelanten en la Institución y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- ✓ Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial que debe realizar la Institución de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.
- ✓ Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer a la Institución las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.
- ✓ Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de la Universidad en cada área o sección de la empresa e informar a la institución sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- ✓ Estudiar y considerar las sugerencias que presente el personal de la Universidad en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
- ✓ Servir como organismo de coordinación entre la Universidad y el personal de la Institución en la solución de los problemas relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Tramitar los reclamos del personal de la institución relacionados con seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Solicitar periódicamente a la Universidad informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales para dar cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986.
- ✓ Elegir al Secretario del Comité.
- ✓ Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del personal de la institución y las autoridades competentes.
- ✓ Revisar el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo como mínimo una vez al año
- ✓ Participar en la planificación de las auditorías Internas
- ✓ Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Verificar el cumplimiento del presupuesto asignado al SG-SST. Garantizar el cumplimiento del funcionamiento del componente de seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Participar activamente de todas las actividades que proponga el componente de seguridad y salud en el trabajo, ya sean actividades específicas o programas de gestión
- ✓ Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial sean ejecutadas.
- ✓ Promover el autocuidado y el reporte de condiciones y actos inseguros a todo el personal de la institución.
- ✓ Participar activamente en las actividades de emergencias que se programen así como lo eventos que ocurran infortunadamente.
- ✓ Apoyar al componente de Seguridad y Salud en el trabajo en la ejecución de las actividades propuestas.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 23 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

- ✓ Reportar tan pronto como sea posible lo eventos de seguridad de la información detectados, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo.
- ✓ Reportar cualquier debilidad de seguridad de la información detectada o sospechada en los servicios o sistemas de información Mateístas, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo, dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y/o contractuales relacionados con los derechos de propiedad intelectual y el uso de productos de software patentados.
- ✓ Dar cumplimiento a las políticas del SIGI, así como a las políticas complementarias de cada uno de sus Sistemas.

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Solicitar informes de Gestión al componente de Seguridad y Salud en el trabajo, para proponer acciones de mejora.
- ✓ Solicitar los reportes de incidentes laborales, para posterior participar en su investigación.
- ✓ Inspeccionar y tener acceso a todos los lugares de trabajo verificando las condiciones de seguridad.
- ✓ Hacer llamados de atención al personal de la universidad que esté contradiciendo las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Suspender actividades que estén afectando la salud y seguridad del personal de la institución en el desarrollo de las actividades de los laboratorios.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 24 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

**COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**


FUNCIONES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la Universidad.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
- ✓ Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado
- ✓ En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación, tratándose del sector público. En el sector privado, el Comité informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.
- ✓ 8. Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
- ✓ 9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de las empresas e instituciones públicas y privadas.
- ✓ 10. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Propender por una adecuada convivencia laboral en la institución.
- ✓ Mantener criterio éticos y de confidencialidad para el manejo de los casos tratados en el Comité.
- ✓ Trabajar en equipo con el componente de seguridad y salud en el trabajo para la prevención del acoso laboral y promoción de un buen clima laboral.
- ✓ Realizar informes de gestión del Comité y remitirlos a los líderes del componente de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Reportar tan pronto como sea posible lo eventos de seguridad de la información detectados, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo.
- ✓ Reportar cualquier debilidad de seguridad de la información detectada o sospechada en los servicios o sistemas de información Mateístas, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo, dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 25 de 28


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y/o contractuales relacionados con los derechos de propiedad intelectual y el uso de productos de software patentados.
- ✓ Dar cumplimiento a las políticas del SIG, así como a las políticas complementarias de cada uno de sus Sistemas

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Realizar citaciones al personal involucrado en caso de presunto acoso laboral.
- ✓ Establecer medidas preventivas y correctivas en relación al acoso laboral.
- ✓ Solicitar evidencias que soporten las quejas de presunto acoso laboral.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 26 de 28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN 3.0

BRIGADISTAS DE EMERGENCIA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO

FUNCIONES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Conocer el plan de emergencias institucional
- ✓ Conocer los sistema de emergencias
- ✓ Participar en las actividades de capacitación y en todas las actividades que se programen de las brigadas.
- ✓ Participar en la planeación, realización y evaluación de los simulacros
- ✓ Acompañar los eventos masivos que se desarrollen en la institución.
- ✓ Brindar los primeros auxilios de los eventos de emergencia que se presenten en la institución.
- ✓ Informar la estadística de primeros auxilios en el formato establecido.
- ✓ Responder ante la ocurrencia de cualquier evento real o simulacro en las instalaciones de la Universidad, actuando de acuerdo al plan de emergencia que se haya elaborado (este punto se refiere a las acciones que se deben llevar a cabo durante una contingencia)

RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Tener actualizada la información del personal de la unidad en la que se encuentre, para responder en caso de emergencia.
- ✓ Dirigir de manera adecuada y ordenada la atención de la emergencia.
- ✓ Reportar las condiciones y actos inseguros detectados en las unidades.
- ✓ Administrar, hacer seguimiento, mantenerlo actualizado y responder por los elementos de primeros auxilios que se encuentran en el botiquín.
- ✓ Mantener actualizado al personal de la unidad de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, sistema de alerta y alarma y demás contenidos del plan de emergencias.
- ✓ Participar en la evaluación de simulacros y en el establecimiento de planes de mejora.
- ✓ Reportar incidentes, accidentes, enfermedades laborales, actos, condiciones inseguras y situaciones de emergencia que se pueden presentar.
- ✓ Reportar tan pronto como sea posible lo eventos de seguridad de la información detectados, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo.
- ✓ Reportar cualquier debilidad de seguridad de la información detectada o sospechada en los servicios o sistemas de información Mateístas, en cualquiera de los sistemas de atención al usuario interno o externo, dispuestos por la Fundación Universitaria San Mateo.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y/o contractuales relacionados con los derechos de propiedad intelectual y el uso de productos de software patentados.
- ✓ Dar cumplimiento a las políticas del SIG, así como a las políticas complementarias de cada uno de sus Sistemas.

AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Suspender actividades que estén afectando la salud y seguridad del personal de la universidad en el desarrollo de las actividades de los laboratorios.
- ✓ Solicitar datos del personal para el consolidado de información en caso de emergencia.
- ✓ Administrar los elementos que contiene el botiquín.
- ✓ Evacuar al personal de la universidad en caso de emergencia.

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 27 de 28

- ✓ Direccionar el personal a cargo en el momento de una evacuación.
- ✓ Solicitar la participación de todo el personal de la universidad en las actividades de emergencias programas como simulacros.
- ✓ Activar el sistema de alarma en caso de emergencia.

CONTROL DE CAMBIOS.

CAMBIO DE VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
De 1.0 a	30/11/2017	Creación de los Roles, Responsabilidades y autoridad del SIGI
De 1.0 a 2.0	17-09-2018	Se actualizaron los Roles, responsabilidades y autoridad según el decreto 1072 del 2015
De 2.0 a 3.0	20-01-2021	Se actualizaron las normatividades aplicables, y el comité del SIGI

Elaboró Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Ext. y Calidad	Revisó Miembros del Comité Comité de Planeación y Calidad	Aprobó Juan Carlos Cadavid Botero Rector	Fecha 20 / 01 / 2021
Firma	Firma	Firma	Página 28 de 28